

## ORDINARIA N° 05-2017

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las dieciocho horas del día treinta y uno de enero del año dos mil diecisiete:

### **Miembros presentes:**

Félix Cabezas Varela	Quien Preside
Octavio Cabezas Varela	Vicepresidente
Luis Diego Arauz Centeno	Regidor Propietario
Eliette Rojas Pérez	Regidora Propietario
William Alberto Quesada Villalobos	Regidor Suplente
Angel Anchía González	Regidor Suplente
Ana Gabriela Umaña Centeno	Regidora Suplente
Jimmy Gerardo Vega García	Regidor Suplente
Kemblys Lezama Vargas	Regidora Suplente
Ronny Villalobos Acosta	Síndico Prop. Distrito I.
Gilberto Sequeira Vega	Síndico Prop. Distrito II.
Jennifer de los Ángeles Mena Ortiz	Síndica Prop. Distrito III.
Justo Tenorio González	Síndico Prop. Distrito IV.
Miguel Angel Salazar Núñez	Síndico Suplente Distrito III.

### **Personal Auxiliar:**

Francisco Javier González Pulido	Secretario del Concejo Municipal.
----------------------------------	-----------------------------------

### **Personal Administrativo:**

Lic. Anabelle Matarrita Ulloa	Alcaldesa Municipal.
-------------------------------	----------------------

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

### **Orden del día:**

- I. Comprobación de Quorum.
- II. Aprobación de acta ordinaria #04-2017.
- III. Atención al señor José Eduardo Barahona Umaña, Asunto a tratar, Juramentación.
- IV. Atención a la señorita Nancy Alejandra Rojas Moraga, Asunto a tratar, Juramentación.
- V. Informe de la Alcaldesa Municipal.
- VI. Correspondencia Recibida.
- VII. Informe de Comisiones.
- VIII. Asuntos Varios.
- IX. Mociones.

## **I. Comprobación de Quorum.**

**Artículo 1°:** Quien preside, indica tenemos presente hoy cuatro regidores propietarios y cuatro síndicos propietarios; en ausencia de la regidora Chaves Herra, asume en propiedad el regidor Quesada Villalobos; de una vez someto a votación el quorum y orden del día. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

## **II. Aprobación de acta ordinaria #04-2017.**

**Artículo 1°:** Quien preside, indica, aquí tenemos hoy el acta ordinaria #04-2017; ya todos la han recibido y analizaron, alguna observación al respecto. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad de los presentes.

## **III. Atención al señor José Eduardo Barahona Umaña, Asunto a tratar, Juramentación.**

**Artículo 1°:** Quien preside, indica, le damos la bienvenida al Ing. José Eduardo Barahona, el cual viene a sustituir por vacaciones al Ing. Oscar Chang Estrada, por algunos meses de una vez le solicita señor pasar al frente, él ya ha elaborado en esta institución en el año dos mil seis, por favor levante su mano derecha y dice así: "Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Él dice:- Si, juro-. Quien preside, manifiesta: -Si así lo hicieréis. Dios os ayude, y si no, El y la Patria os lo demanden"; bueno señor, queda debidamente juramentado. El señor José Eduardo, indica, yo vine más que todo porque en el dos mil dos nació la ley #8114, ya ahora nació esta nueva ley, ahí fue donde se creó la junta vial y unidad técnica vial, creo que se hizo algo bonito en el cantón, en aquel entonces se le dio prioridad a los drenajes, ante de invertir en asfalto, yo diría que un setenta y cinco por ciento se invirtió en eso, se hicieron varios proyectos, se colocaron como cuatrocientos veinte alcantarillas, se montó la fábrica de adoquines, cuando me fui llegaba doscientos ochenta millones de colones, ahora me dice la alcaldesa que llega casi mil millones de colones imaginense. Quien preside, comenta, este gobierno se ha dedicado en ocho meses mancomunadamente, los proyectos que se hacen es para afectar a la gran mayoría, me gusta la gente que sabe qué hacer y lo hacen, que sean positivas, ese es el tipo de equipo que hemos tratado de equipar aquí, no nos fijamos en partidos políticos, es una labor conjunta para toda la comunidad, tenemos un compromiso que entre cuatro años este cantón tiene que cambiar en infraestructura de todo tipo, bienvenido al equipo y siéntase como a su casa, buenas noches.

## **IV. Atención a la señorita Nancy Alejandra Rojas Moraga, Asunto a tratar, Juramentación.**

**Artículo 1°:** Quien preside, indica, le damos la bienvenida a la señorita Nancy Alejandra Rojas Moraga, miembro del comité de la persona joven, el cual viene para su debida juramentación, por favor levante su mano derecha y dice así: "Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?"

Ella dice:- Si, juro-. Quien preside, manifiesta: -Si así lo hicierais. Dios os ayude, y si no, El y la Patria os lo demanden"; bueno señor, queda debidamente juramentado, para trabajar con el comité de la persona joven, buenas noches.

## V. Informe de la Alcaldesa Municipal.

**Artículo 1º:** La alcaldesa municipal, indica, tenemos aquí con respecto a la gestión que se hizo con el Banco Nacional de Costa Rica, la comisión de formalización, por una gestión realizada por el señor Félix Cabezas y que dimos soporte con el gerente desde la alcaldía, la comisión por el crédito bajada de uno punto veinte a punto cincuenta, lo que hicieron fue equipararse al Banco Popular, ya está autorizado el crédito y las condiciones dadas, me parece que tal vez, sería revocar el acuerdo anterior y concentrarse en este acuerdo, porque a ellos hay que mandarles a decir que ya está el acuerdo para darle el trámite, también van a obviar el estado financiero y vamos a trabajar con el flujo de caja. Quien preside, dice, pero el acuerdo no habla del monto es aprobarlo a como está ahora. La alcaldesa, dice, pero si necesitaría que se tome ahora nuevamente el acuerdo. Quien preside, indica, aquí está en la nota los puntos necesarios, se los voy a leer, pero es nada más de transcribir la nota por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0035-2016: "APROBAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; EL FINANCIAMIENTO CON EL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA, POR LA SUMA DE ¢105.000.000.00; SEGÚN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:**

MONTO DEL CRÉDITO:	¢105.000.000,00 (CIENTO CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL DE COLONES)
PLAZO:	15 AÑOS.
TASA DE INTERÉS: (4.55%) + 2 PUNTOS PORCENTUALES, A HOY 6.55%	TBPBCCR A HOY AJUSTABLES MENSUAL DE ACUERDO A LA PERIODICIDAD DE LAS CUOTAS.

COMISIÓN DE FORMALIZACIÓN: 0,50 % (NEGOCIADA ZC PUNTARENAS). Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 2°:** La alcaldesa municipal, indica, tengo aquí unos avales de pago el cual corresponde a la empresa GRUPO EMPRESARIAL COOPERATIVO DE SERVICIOS EDUCATIVOS, R.L., por la suma de ₡6.876.996.00, para la operacionalidad del CECUDI, según contratación administrativa N° 2016LN-000001-01; a la empresa FABRICA DE TUBOS CAMPEON LTDA, por la suma de ₡4.045.500.00; por la compra de tubos concreto, según adendum, para el proyecto boulevard Colorado centro a Puerto Conchal, según contratación administrativa N° 2016LA-000003-01 y a la empresa TOTAL PETROLEO COSTA RICA, S.A., por la suma de ₡3.360.000.00, para el suministro de combustible para los vehículos de administración, acueductos, unidad técnica vial, obras y servicios, según contratación administrativa N° 2017CD-000001-01. Quien preside, indica, bueno señores según lo solicitado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0036-2016: “APROBAR LOS SIGUIENTES AVALES DE PAGOS: 1). PAGO A LA EMPRESA GRUPO EMPRESARIAL COOPERATIVO DE SERVICIOS EDUCATIVOS, R.L., POR LA SUMA DE ₡6.876.996.00; PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OPERACIONALIDAD DEL CECUDI; PARA EL PERIODO 24/12/2016 AL 24/01/2017; SEGÚN CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA N° 2016LN-000001-01. 2). PAGO A LA EMPRESA FABRICA DE TUBOS CAMPEON LTDA, POR LA SUMA DE ₡4.045.500.00; PARA LA COMPRA DE TUBOS DE CONCRETO, SEGÚN ADENDUM PARA EL PROYECTO BOULEVARD COLORADO CENTRO A PUERTO CONCHAL, POR UN MONTO DE ₡4.045.500.00; SEGÚN CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA N° 2016LA-000003-01. 3). PAGO A LA EMPRESA TOTAL PETROLEO COSTA RICA, S.A., POR LA SUMA DE ₡3.360.000.00; PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS, DE ADMINISTRACIÓN, ACUEDUCTOS, UNIDAD TÉCNICA VIAL Y OBRAS Y SERVICIOS; SEGÚN CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA N° 2017CD-000001-01.”**

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 3°:** La alcaldesa municipal, indica, llego ya la propuesta del ministerio de seguridad con respecto a las cámaras, dentro de lo que ellos proponen abarca desde el rio lagarto hasta la entrada al tempisque y arriba Cañitas, Cebadilla, el monto total que están ellos abarcando de todo el casco es de diez punto de cámaras fijas, para un total de treinta y dos cámaras, dos puntos para cámara domo, doce puntos para un total de dieciocho brazos de metal, y una estación de monitoreo, diez computadoras, dos pantallas de cincuenta, el costo es ciento veintitrés mil quinientos treinta y dos dólares, como setenta millones de colones, hay un problema de que las conexiones no están contempladas, al final dice, nota, todas las especificaciones técnicas, son las que utiliza el ministerio de seguridad pública, el monitoreo se hará se las oficinas centrales, entonces falta ahorrar una plata por ahí, el proyecto ya arranco, iniciamos por la planta, ahí va un poste de seis metros, sería las seis cámaras de la planta, una en el domo en el parque con una cámara, la central estaría aquí, pero este proyecto la idea es que vaya más allá, ahorita se está trabajando en otros puntos, los Mangos, va a poner dos cámaras más en los domos, en Chavelita se va a poner una cámara, Bolpa va a poner otra cámara, al final lo que vamos a poner es compartir, mañana tengo la reunión con la asociación de comerciantes, el cual debemos hacer un convenio, para incorporar todos esos puntos con la nuestra y hacer el enlace con la policía. El regidor Luis Diego Arauz, comenta, cuando se hable con el comercio se va a saber cuáles son los puntos estratégicos y cuál sería el aporte de

cada comercio. La alcaldesa, dice, en el caso de cada cámara, cuesta noventa mil colones cada una, aquí lo caro es la estructura donde se van a colocar.

**Artículo 4°:** La alcaldesa municipal, indica, les traigo la terna para nombrar una secretaria para el concejo municipal, en los días que el señor Francisco Javier González Pulido, debe salir a vacaciones, ustedes la analizaran de las que viene esta Ingrid María Arias, Joselyn Miranda Gamboa y Ana Cecilia Barrantes Murillo, yo les voy a pasar los curriculum de las tres para que ustedes hagan el análisis. Quien preside, indica, bueno según lo comentado formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0037-2016: “CONVOCAR A LA COMISION PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; PARA EL DÍA LUNES 06/02/2017; A PARTIR DE LAS 4:00 P.M., ASUNTO A TRATAR, ANALISIS DE CURRICULUM, PARA RECOMENDAR SECRETARIA(O) PARA EL CONCEJO MUNICIPAL, POR MOTIVO DE VACACIONES DEL SECRETARIO TITULAR.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 5°:** La alcaldesa municipal, indica, ahorita estamos en el camino de San Juan, si Dios quiere ya para el día jueves viene la parte del cemento, el cual se revuelve con el material, y la maquina lo va poniendo alineado, para la próxima semana se pone el sello y estaríamos ahí, luego pasamos a reparar la Sierra, para esta semana que viene estamos con la gente del BID, probablemente Colorado va a entrar con el caño y quedaríamos nosotros para entrar, con el proyecto de la acera, lo otro es que el tractor hizo el camino que baja de Campos de Oro y Amapola casi listo, falta quitar un árbol de ahí, ambos proyectos quedaron muy bien; con respecto al camino de San Juan se nos presentó una situación compleja, decidimos aprovechar el recurso que se estaba sacando de la carretera para instalarlo en las calles del asentamiento Rodolfo Darwing, por lo que utilizamos una vagoneta y un back hoe de la municipalidad, hubo una denuncia de que estábamos utilizando una maquinaria municipal, lo que estábamos haciendo era aprovechándolo el material para no votándolo y atender una necesidad de la comunidad, fue muy engorroso la situación pero bueno esto demuestra que estamos trabajando. Quien preside, comenta el camino de Miguel ya está listo. El síndico Miguel dice, está quedando muy bonito, lástima que no llego hasta donde vivo, pero hablando con William a él le extraña porque fue una ingeniera de la municipalidad, en diciembre a hacer el análisis de este tajo y todavía están esperando, ellos están anuentes en negociar. La alcaldesa, dice a finales de noviembre fuimos allá es un buen material, lo que pasa es que hay que comprarlo. El síndico Miguel dice, este camino está quedando muy bueno y pasa las motos a toda velocidad, que opción hay de hacer un reductor de velocidad. La alcaldesa, dice, eso es competencia de la ingeniería de tránsito, el camino lleva las señales de velocidad hasta cuanto se puede correr pero la gente no respeta. El síndico Miguel Salazar, dice, más bien seria a quien dirigirle la nota, otra cosa, sigue el señor de la entrada de la iglesia, insistiendo a donde debe echar la cerca, cuanto debe correrse y quitar ese árbol de alcornoque. La alcaldesa, comenta, ya le dije a Luisana que debe hacer el trámite ante el SINAC, de ahí de la iglesia para adentro hay como cincuenta metros. El regidor Ángel Anchía consulta, que se puede hacer con un vecino, por ejemplo, nosotros terminamos de romper un camino y dijo si nos cae una piedra voy y los denuncio, no se puede aplicar el reglamento, ya que la cerca está casi por la cerca ya que él es así debería aplicársele el reglamento. El síndico Gilberto Sequeira, dice, tal vez, para retomarlo el martes en junta vial, sobre lo que dijo don Miguel, sobre los reductores de velocidad, porque ponerlo uno es prohibido, hay que hacer una solicitud a nivel de la comunidad. La alcaldesa,

dice yo quiero que quede constancia de que yo aquí vine a trabajar y he estado trabajando, me parece muy injusto de que la proveedora y el auditor se preste para un juego así. Quien preside, dice, no solamente el caso suyo, nosotros como concejo hemos avalado el trabajo y le hemos dado seguimiento a las buenas obras y en realidad la mezquindad y el egoísmo de la gente deja mucho por desear de un pueblo, es tan pobre el accionar, que nos rebajamos a esos niveles, con tal de no ver a un pueblo desarrollarse. El síndico Miguel Salazar, dice, de hecho nosotros como asociación hicimos una solicitud de ese material.

**Artículo 6°:** La alcaldesa municipal, indica, con respecto a la concesión del tajo el Chompipe, hoy me previnieron tengo ocho días para contestar, tengo que aportar la escritura y el tajo de la finca, me dieron ocho días para eso.

**Artículo 7°:** La alcaldesa, dice, con respecto al Frontier es un carro que hace mucho tiempo ni lo conocía, porque estaba varado en un taller en Goicochea, el carro entro porque no arrancaba aparentemente era unos pistones, pero no era eso, después que el motor no servía al final decidí traerme el carro, pero viene desarmado, al final el motor vale tres millones cien y el motor quinientos mil estaríamos hablando de cuatro millones cien, que veo que es mucho para ese carro, lo que pasa que todos los carros del dos mil ocho tienen ese mismo problema de fábrica en el motor, viene todo desarmado, también le faltaba algunas piezas, levantamos una acta de lo que hacía falta le avisamos al señor y que lo vamos a recoger la otra semana, cuando podamos arreglarlo aquí con un mecánico ahí lo haremos poco a poco, la lata está muy bien, pero el motor no sirve.

## VI. Correspondencia Recibida.

**Artículo 1°:** Se recibe correo electrónico enviado de la municipalidad de Poas, donde le solicitan a este concejo municipal, voto de apoyo para la producción de grano del café, y declararlo ante la comisión de emergencia y poder ejecutivo la producción cafetalera. Quien preside, indica, que según lo solicitado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0038-2017: “COMUNICARLE A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS; QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL; DA UN VOTO DE APOYO PARA GESTIONAR ANTE LA COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA Y EL PODER EJECUTIVO “LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA NACIONAL DE LA ACTIVIDAD CAFETALERA.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 2°:** Se conoce oficios enviados por las municipalidades de Coto Brus, Guatuso, Barva, Curridabat, Nandayure y Cañas, donde le dan el voto de apoyo a esta municipalidad, sobre el referéndum ciudadano de la ley que convoca a una asamblea constituyente de acuerdo a la resolución del tribunal supremo de elecciones.

**Artículo 3°:** Se recibe oficio ADILA-005-2017; enviado por la Asociación de Desarrollo Integral de Lourdes, donde le remiten a este concejo municipal, el informe económico donde se obtuvo un monto bruto de ₡20.242.930.00; salidas por: ₡16.588.681.00; total de ganancias: ₡3.654.249.00. Quien preside, indica bueno señores damos por conocido dicho informe económico.

**Artículo 4°:** Se recibe oficio SM-0055-01-2017; enviado por la municipalidad de los Chiles de Alajuela, donde le remiten al señor presidente Luis Guillermo Solís Rivera y al ministro de

Agricultura, Luis Felipe Arauz, acuerdo, solicitándole se declare en estado de emergencia el sector agrícola y ganadero del cantón de los Chiles, por los efectos directos y secundarios del huracán Otto, además solicitar los recursos necesarios de forma urgente e inmediata para tender esta emergencia. Quien preside, indica, según lo solicitado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0039-2017: “COMUNICARLE A LA MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES DE ALAJUELA; QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL; DA UN VOTO DE APOYO PARA QUE SE DECLARE EN ESTADO DE EMERGENCIA EL SECTOR AGRÍCOLA Y GANADERO DEL CANTÓN DE LOS CHILES, POR LOS EFECTOS DIRECTOS Y SECUNDARIOS DEL HURACÁN OTTO, ADEMÁS SOLICITAR LOS RECURSOS NECESARIOS DE FORMA URGENTE E INMEDIATA PARA TENDER ESTA EMERGENCIA”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 5°:** Se recibe Circular STSE-0003-2017; enviado por el Tribunal Supremo de Elecciones; donde le informa a los alcaldes municipales, sobre la realización de actividades el día anterior y el propio día de las elecciones presidenciales y legislativas 2018. Quien preside, indica, bueno según lo solicitado, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0040-2017: “NO PROGRAMAR ACTIVIDADES MASIVAS, LOS DIAS 03 Y 04 DE FEBRERO DEL 2018; ASÍ COMO EL 31/03/2018 Y 01/04/2018; ASUNTO, ELECCIONES ELECTORALES.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 6°:** Se conoce oficio DIGMV-119-2017; enviado por el ministerio de seguridad pública, donde remiten el acuerdo CMA-0006-2017; donde se solicita al menos diez oficiales más en Abangares, al comisario Juan José Andrade Morales, viceministro de unidades regulares y director general de la fuerza pública, para la atención y respuesta pertinente de la misma.

**Artículo 7°:** Se recibe correo electrónico enviado por la escuela de Antropología de la Universidad de Costa Rica, realiza una actividad de investigación que consiste en realizar una consulta a los 81 gobiernos locales con el fin de registrar información sobre los bienes culturales; por lo cual solicitan llenar ficha que consta de ocho puntos, favor enviarla de regreso lo más pronto posible. Quien preside, indica bueno según lo solicitado esto es para la administración, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0041-2017: “REMITIR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; CORREO ELECTRONICO ENVIADO POR LA ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA; CON EL FIN DE DAR LA RESPUESTA SOLICITADA, LO MÁS PRONTO POSIBLE. SE ADJUNTA NOTA.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 8°:** Se recibe nota enviada por el señor Franklin Monge de la comunidad de Pozo Azul, donde le solicita a este concejo municipal, una audiencia, asunto a tratar, usurpación construcciones sin permiso e invasiones de zonas protegidas, ventas y patentes, además solicita video vin. Quien preside, comenta, este señor vino un día, parece que hay un problema en el rio lagarto de un muro que se construyó parece que es un problema de SETENA. La alcaldesa, indica, él viene mañana; ahorita el MINAET no ha resuelto, no podemos hacer nada. Quien preside, dice, que lo atienda doña Anabelle, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo,

el cual dice: **ACUERDO CMA-0042-2017: “REMITIR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; NOTA ENVIADA POR EL SEÑOR FRANKLIN MONGE; CON EL FIN DE DARLE RESPUESTA A LO SOLICITADO. SE ADJUNTA NOTA.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

## VII. Informe de Comisiones.

**Artículo 1°:** Quien preside, indica, en cuanto a la comisión de cultura, como yo andaba por Bijagua dejando mi café, me tome la atribución de visitar al señor Marcos Antonio González, que es el artista ejecutor de monumentos y demás artes, para invitarle que viniera a la municipalidad y nos hiciera una propuesta del monumento el boyero, fue atendido el lunes por doña Anabelle y mi persona, fuimos al Ecomuseo, para que se tomara una idea más clara de lo que queremos visito el parque y con doña Anabelle, se habló del costo, el cual va a ser de metal en bronce, va a ser diferentes a todos los que ha hecho, el costo es por seis millones de colones y es entregado en noventa días, él hizo el toro de la Shell y otros en el país, nos mostró diseños que ha hecho en Venezuela, tiene que volver de nuevo, para meter los documentos en proveeduría. La alcaldesa, dice, vamos a trabajar con el artículo 131° incisos b) que es de contratación directa, cuando se refiere a obras de arte o culturales. Quien preside dice, lo importante es que la alcaldesa está autorizada para hacer la gestión, él solicita que se le haga una pequeña carretera, ya viene con la placa incluido, tienen que traer el nombre de cada distrito, él va a mandar un croquis de cómo tiene que hacerse la carreterita, el diseño de los bueyes son tamaño normal. El regidor Luis Diego Arauz, dice, insistirle que la posición del buey sea haciendo un esfuerzo que se vea que está trabajando, algo sugestivo. El regidor William Quesada, dice, ahí les mande unas imágenes de una muchacha que hace unas buenas presentaciones. Quien preside, dice, este señor tuvo un problema ahora que hubo el huracán donde se le llevo la casa con toda su familia, no supo cómo fue que se salvaron, es el primer trabajo después de la tragedia del huracán Otto, el tiempo que dura haciendo esto es noventa días, pero él nos hablaba de cuarenta y cinco días para hacer algo similar, era de informarles sobre este tema.

**Artículo 2°:** Quien preside, indica, en el caso de don Silvio Segnini, totalmente de acuerdo en donar su colección, simplemente le ha dicho a doña Anabelle, quiere que le garanticen la seguridad de la colección, pero no se ha negado a nada en cederlo, pero es algo que se tiene que finiquitar, esperemos que se reponga para hacer este trámite; ahora yo fui al Ecomuseo, les voy a ser claro en lugar de visitarlo lo que da es lastima, yo no sé si se les entrego los veintinueve millones de colones a la asociación. La alcaldesa, dice, eso lo entrego Jorge Calvo. Quien preside, dice pero ahí no hay nada, esa plata no sé qué se hizo, hasta el tanto no se hace nada ahí, de aquí no sale un cinco. La alcaldesa, dice, el convenio está por eso veintinueve millones de colones, de lo que le dije a la asociación y a don Antonio Castillo, es que todo lo que seguía se iba a manejar desde la municipalidad en concordancia con ellos, porque ellos son los que saben lo que hay que hacer, tal vez, están trabajando en una parte que no es visual, en parte teórica, haciendo los brochures, haciendo la reunión de fincas, todo aquello que presentaron aquí,, todo eso no se ve, dentro de lo que estaba en esos veintinueve millones era todo el mobiliario para instalar las piezas, porque las piezas están en el piso, esa parte no está



hecha. Quien preside, consulta esas piezas, es lo único que hay ahorita, porque entonces ahí se perdieron muchas piezas, no sé cuándo y cómo porque yo conocí las piezas que había hace cinco años y nos la veo ahí. La alcaldesa, dice, están inventariados, no sé en qué momento se desaparecieron, lo que pasa es que muchas piezas como las grandes están afuera, antes estaban dentro, lo que estamos trabajando con Ing. Oscar es ver cómo hacemos para que esas piezas queden en alto. Quien preside, dice, esperemos ver cuando ellos nos pueden hacer una presentación de lo que han avanzado, el compromiso era que en diciembre nos entregaban eso. La alcaldesa, dice, ahorita me puso un mensaje el ingeniero que quería hablar conmigo, porque yo le dije que todo lo íbamos a manejar de aquí. Quien preside, dice, según lo comentado, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0043-2017: “SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; GESTIONAR ANTE EL SEÑOR ANTONIO CASTILLO; UN INFORME DE AVANCE DE LA INVERSION A REALIZARCE EN EL ECOMUSEO DE LOS RECURSOS YA APORTADOS POR ESTA MUNICIPALIDAD; EN LA PARTE DE CULTURA.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión. El regidor Ángel Anchía, dice, con veintinueve millones de colones que es lo que no se hace. La alcaldesa, dice, el asunto es que vamos a remodelar el ARAY´S, entonces pondríamos en el primer piso la exhibición junto con la biblioteca y el archivo pasivo y arriba iría la unidad técnica vial. Quien preside, dice, me preocupo lo del Ecomuseo y realmente me parece que sea la municipalidad que coordine este asunto.

**Artículo 3º:** Quien preside, indica, otro punto que logre conseguir en esos días hablando con Raúl fue la copia de la carta de venta de la poza la luz y el plano, doña Anabelle, me dice que va a hablar con el padre Juan Carlos ahí en Cañas, parte del terreno La Curia, porque el plano parece que está a nombre de la Curia y la carta de venta está a nombre del padre Navarro; entonces hay dos cosas ahí que hay que amarrar, son quince mil de metros y resto el terreno. La alcaldesa, dice, la única condición es que tiene que ser patrimonio cantonal, para que ellos lo donen. Quien preside, dice, después de declarado patrimonio cantonal, tiene capacidad de inversión.

## VIII. Asuntos Varios.

**Artículo 1º:** El regidor William Quesada, comenta, hay un asunto que todavía me sigue picando, el asunto de la piscina, que Ángel va a hacer una piscina en la propiedad de él, yo creo que nosotros tenemos que buscar cómo hacer una, hay que hacer el polideportivo, con las condiciones que tiene que ser, no tiene nada, entonces no sé, Lucrecia me dice que hay veinte millones de colones, no buscan como hacer nada, hay cincuenta millones que están libres de utilizar, no se tratemos de agilizar las cosas. La alcaldesa, comenta, los cincuenta millones no están libres, en cuanto esos veinte millones de colones, es de una partida específica, y dice claramente que es para la iluminación del polideportivo, habría que mandarlo a la asamblea legislativa para hacer el cambio, que fue lo mismo que hicimos con los cincuenta millones, pero no lo hizo el ICODER, y debemos esperar este año para que lo haga, ellos tienen que mandar directamente a la asamblea legislativa para que hagan la modificación. El vicepresidente, dice, el presidente del comité de deportes me comentó que tienen un proyecto que ya lo están encaminando, con ese dinero de los cincuenta y no se de esos veinte millones, no sé si ahora quieren cambiar ese destino, sería bueno consultarles a ellos sobre eso, porque

tengo idea que tienen ya un esquema. La alcaldesa, comenta, si hay que cambiarle destino a los cincuenta millones, porque decía que era para la utilización de los juegos deportivos y eso ya no existe, en este caso si hay que cambiar el destino. El síndico Ronny Villalobos, comenta yo estuve hablando con Fernando, más o menos lo que dice el compañero ellos tienen un perfil de un proyecto, creo que lo único que los atrasa ahorita es una maqueta, ellos manejan adecuadamente cuales son los cambios que quieren hacer en el polideportivo. La regidora Ana Gabriela, dice, yo veo que al comité de deportes le mandan partidas, ellos solo son para las Juntas o se puede mandar dinero para otros lugares. La alcaldesa, dice, tienen que inscribirse como comité auxiliares para que lleven recursos para allá. El regidor Ángel Anchía comenta yo estuve consultando sobre las piscinas que habla William de las más grandes. El regidor William Quesada, dice como se hablaba de los préstamos del banco nacional, yo decía sacar un préstamo y además se podía incluir socios el cual cobrándole una cuota se podía ir pagando el costo del préstamo, creo que es algo bueno, porque en una piscina se puede dar terapias, creo que es factible. El regidor Ángel Anchía comenta estos señores trabajan en tanques, puede ser traerlos un día aquí y así explican sobre las piscinas, yo me averigüe una de quince por veinticinco y sale como en ochenta millones de colones, eso sí traen todos los accesorios necesarios, no sé si pedir la audiencia. Quien preside, indica, yo diría que manden la nota de solicitud me interesa lo de los depósitos de agua, pero bueno todo es importante. El regidor William Quesada, dice no sé si se encomienda a doña Anabelle, para que hable con el comité de deportes de aquí para que se defina claramente cuál va a ser el destino de los recursos. La alcaldesa, dice, el lunes podemos ir William un momento ahí. Quien preside, dice, ya está definido el lunes va con la señora alcaldesa.

**Artículo 2º:** El regidor Jimmy Vega, indica como quedo las consultas del permiso para visar planos en el distrito de Colorado. La alcaldesa, dice, corresponde a la municipalidad de Abangares, hacer el visado de planos por ley y según reglamento del registro nacional, incluso yo le envié un oficio al colegio de ingenieros, el proceso se sigue haciendo en la municipalidad hasta que no se modifique la ley, hemos estado trabajando bien con el distrito de colorado, también las licencias de licores se va a manejar aquí hasta tanto no se varia la ley. El regidor Jimmy Vega, comenta, tuvo problemas el señor Carlos Bonilla, ahora imagínese una persona de escasos recursos. La alcaldesa, dice, es que no va a haber problemas ya coordinamos con María, ella va a hacer la recepción de todos los documentos allá, nosotros hacemos la inspección y aprobación del visado, luego mandamos los documentos. El síndico Justo Tenorio, consulta, antes no se manejaba así, solo hasta ahora creo, la administración pasada no lo manejaba así, no sé, yo veo como que hay mucha indisposición de parte de usted, nosotros también, entonces nosotros vamos a tener que tomar otras medidas en ese tipo de cosas, porque vemos que es muy cerrada las cosas aquí con usted. La alcaldesa, indica, bueno es que eso es lo que dice la ley, no vamos a hacer cosas en contra la ley; las leyes están dadas y están claras, no podemos ir mas allá de lo que dice la ley. El síndico Justo Tenorio, comenta, sí pero usted dice que este concejo y yo no he visto a este concejo decir eso. La alcaldesa, dice, no vamos a ver, lo que estaba pidiendo el colegio de ingenieros era si había algún acuerdo, donde se le cedía el visado al concejo municipal de distrito, no hay desde el pasado, por ejemplo, ustedes no visaban daban el visto bueno, en un momento el registro se dio cuenta de que eso era una autorización no era un visado, es precisamente el registro quien nos manda a decir a nosotros que el visado le corresponde a la municipalidad de Abangares.

**Artículo 3°:** La regidora Ana Gabriela, comenta, yo tengo una duda con el comercio, llego un día Rafael Muñoz de patentes, nos dijo que sí en verdad estábamos atrasados con la patente del salón, que nos iba a cerrar porque estaba atrasada, gracias a Dios, ya la pusimos al día, pero hay negocios muchos más atrasados que el de nosotros y siguen abierto, hay negocios que están alquilados que es prohibido que están abiertos muchos antes del vencimiento y siguen abiertos, yo creo que seamos un poco parejos, hay licoreras que no tienen el límite que tienen que estar y siguen abiertos, igual no es que se va a llegar y lo van a cerrar, pero creo que lo que es bueno para el ganso es buena para la gansa. La alcaldesa, dice, aquí tenemos más de quinientas patentes, debemos analizarlas. Quien preside, dice, lo otro es hacer una inspección general, para no comprometer a nadie, si están al día está bien y sino mejor negociar con un buen acuerdo. La regidora Ana Gabriela, comenta, yo digo que la municipalidad vive de esto está bien, pero también tratar de empujar para que todos podamos tener los negocios en las mejores condiciones que queremos, porque hay lugares que venden y venden, ustedes saben que no se pueden alquilar locales a nombre de otras personas y no se puede. La alcaldesa, indica, bueno vamos a darle seguimiento a este asunto.

**Artículo 4°:** El síndico Gilberto Sequeira, dice, hoy estuve en la mañana viendo unos proyectos, llego un señor y me dijo señor usted trabaja aquí y traía un papel para el arreglo de pago de agua en eso llego el muchacho y le dijo que debía millón ciento cincuenta mil colones, me dije yo, como es posible que se llegue a este nivel, vale más que el señor estaba sentado, yo digo que está bien que se atrase un mes, porque usted ve el recibo de la luz, nadie lo deja todo mundo lo paga, creo que es una mala costumbre que tenemos en las mayorías de las municipalidades atrasarse con los servicios que brinda, yo me dije ese día cuantas personas habrán en este estado que tenía este señor y que hay que hacer para mejorar esto. La alcaldesa, comenta, les voy a contar aquí el promedio de consumo de agua no llega a los quince mil colones por vivienda así que probablemente todo eso que están cobrando son todos los servicios que no han pagado y que está con multas, porque el problema son los intereses a veces la deuda es muy pequeña, pero los intereses como crecen cada mes, nosotros no podemos exonerar, no podemos ir en contra de lo que ya está establecido por ley, aquí hay que tener algo que es claro, la situación económica de los ciudadanos no es buena, entonces lamentablemente la gente paga, lo que si le cortan definitivamente, ejemplo la basura, la limpieza de vías, residuos valorizables, la gente saca sus residuos pero no paga, es como que tuviéramos la obligación de recoger pero de no pagar, entonces esas son las partes más sensibles, en la parte de cobros, porque el agua normalmente la gente lo paga, que fue lo que se hizo en el pasado, se unieron todos los servicios, usted por mes tiene que pagar todas las facturas, lo que pasa que la gente dice, disculpe yo solamente traigo el dinero del agua, y no puedo pagar el resto, pagan el agua y el resto queda haciendo fila. El vicepresidente, comenta es una herencia, porque antes la gente que venía tenía que pagar un solo todo, pero vino un reclamo ahí, el mismo código municipal, le abrió el portillo, de que usted podía pagar lo que podía, en este caso pagan el agua y dejan todo lo demás, que eso no le genera a menos que le abran un proceso de un cobro judicial y hasta vaya de remate su propiedad, pero ya eso son otras situaciones. La alcaldesa, indica, con lo que recaudamos en servicios se paga los costos de operación, sé que tenemos algunas debilidades, por reglamento podemos abrir procesos seis meses después, es decir en casos de patentes sería dos trimestres. El regidor Ángel Anchía, comenta, esto que hablaba doña Anabelle, yo he pasado todo eso, he sabido lo que es estar debiéndole a la municipalidad un millón de colones, en eso si agradezco al gobierno pasado en que me dieron ese chance de

pagar, nosotros los que tenemos comercio, tenemos una vaca gorda en vez en cuando y una flaca, entonces con la vaca gorda empezamos a rellenar huecos por todos lados y cuando tenemos la vaca flaca, empezamos a poner caritas de lastima, cuando se mete temporales de veintidós días, yo tengo un mes en que no me llega nada así es la realidad, como les dije he sabido lo que es estarle debiendo a esta municipalidad un millón de colones y al final tener que ir a pagar, lo del comercio es así, no todo el tiempo está bueno, por eso yo vivo defendiendo a la gente y la municipalidad que no es ir a cerrar, porque sería una entrada menos que tendría. La alcaldesa, comenta, es que eso es como una bola, por ejemplo, si nosotros vamos y cerramos un local, se quedan sin trabajo cinco personas. Quien preside, indica, así es la situación, bueno al no haber más asuntos varios, gracias y buenas noches.

## **IX. Moción.**

**Artículo 1°:** No hubo.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las siete y cincuenta y dos minutos de la noche.

Secretario

Quien preside